

Ambato, 9 de Junio del 2008.

Señorita
TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO
Ciudad.-

De mi consideración:

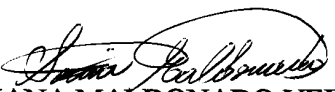
Me cumple comunicar a usted, que en el Estatuto Social de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda., fue designado usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

De acuerdo al Estatuto Social, corresponde a usted ejercer la Representación Legal de la Compañía, judicial o extrajudicialmente y se extenderá a todos los asuntos relacionados con su objeto social, en operaciones civiles o mercantiles y con no más limitaciones de las que pueden encontrarse en los Estatutos y en la Ley.

La compañía se constituyó en Ambato, mediante escritura pública celebrada el 27 de Mayo del 2008 ante el Notario Octavo del cantón Ambato, inscrita junto con la resolución N° 08.A.DIC.0000208 de la Superintendencia de Compañías de 3 de Junio del 2008, bajo el N° 368 del Registro Mercantil, el 6 de Junio del 2008.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


SONIA MARIANA MALDONADO VEINTIMILLA
PRESIDENTA

Yo, TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO, acepto la designación de Gerente General de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda. y ofrezco desempeñarlo fiel y lealmente, para lo cual suscribo la presente razón.- Ambato, 9 de Junio del 2008.


TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO

CERTIFICO: que la señorita TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO, aceptó el cargo de Gerente General de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda., y se posesionó del mismo. Ambato, 9 de Junio del 2008.


SONIA MARIANA MALDONADO VEINTIMILLA
PRESIDENTA

Nombre: TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad N° 180293073-3
Domicilio: Ambato, Avenida Los Guaytambos s/n y Papayas.

0373

Razon: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

10 JUN. 2008

Ambato

EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO